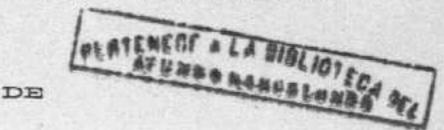
LOS CASTILLOS FEUDALES



Moeche, Narahio y Andrade

POR

ANDRÉS AVELINO COMERMA Y BATALLA



FERROL

IMPRENTA DE «EL CORREO GALLEGO»

139-REAL-141

1903

Castillo de Narahío.

En el partido judicial de Ferrol y Ayuntamiento de San Saturnino, existe una aldea perteneciente á la parroquia de Santa María de Narahío y á la que da nombre el río Narahío que, corriendo por el valle contiguo al monte de Forgoselo, va á unirse al río Jubia antes del puente de Ferreira cerca de la aldea de Campolabrado en la carretera de Ferrol á Lugo y á unos 25 kilómetros de aquella ciudad departamental.

A la orilla derecha de dicho río y en un peñasco aislado, levántase solitario un castillo feudal en ruínas cuyo origen, por más que Madoz en su Diccionario geográfico lo atribuye á los árabes, de seguro procede de los cristianos del siglo xiv. Porque si bien es verdad que el nombre de Narahío aparece en documentos más antiguos (1), en ellos no se habla nunca de tal castillo: lo único que pudiera servirnos para fijar la época aproximada de su construcción es la donación de dicho castillo hecha por D. Enrique de Trastamara, Rey de Castilla, á D. Fernán Pérez de Andrade en 1377.

Para mejor esclarecimiento de lo que buscamos, vamos á

⁽¹⁾ Según los datos proporcionados por el erudito publicista y archivero de Galicia D. Andrés Martinez de Salazar, en el indice de Jubia aparece que en 1152 Rodrigo de Froila hizo donación al monasterio de Jubia de varios bienes, entre ellos en tierra de Trasancos de todo lo perteneciente á la heredad de Narahyo con un hombre llamado Alvito, su mujer é hijo.

En 1201 Pedro Suárez donó entre otras tierras al monasterio de Jubia del monasterio de Narahyo todo el derecho que tenía así en lo laical como en lo eclesiástico.

reproducir un curioso documento sacado del Archivo de la señora viuda de D. Juan Piñeiro, Legajo 1.º-Lugo, en una nota simple sin fecha y firmada por D. José Sánchez de Melgar y Sueiras cuyo documento dice así: «En el reinado de »Don Enrique 2.º existía un Gonzalo Piñeiro, caballero muy »distinguido, Señor de la fortaleza de Naraío y sus tierras, »de quien de sus hijos y nietos (dice el cronista Gándara) ha »habido grandes caballeros y soldados principalmente en la »orden de Malta y en especial en tiempo del emperador Car-»los V.—Puede ofrecerse la razón de dudar porque los su-» cesores de Gonzalo Piñeiro no conservan la torre de Naraío »y su tierra y la posea el Conde de Lemos. En esta duda, hay »una tradición vulgar, que no se halla confirmada en histo-»ria alguna, de que Gonzalo Piñeiro era también Señor del »Pazo de Franza y que en él había tenido oculto al Rey »Don Pedro cuando vino á esta tierra perseguido por su her-» mano y que por esto luego que D. Enrique entró á reinar »lo desposeyó del castillo de Narahío, su tierra y regalías. »No carece esto de apariencias de verdad; pero lo más cier-»to es que hallándose D. Enrique en el puerto de Ferrol, se » embarcó con él su válido D. Fernán Pérez de Andrade, hijo »de Nuño Freire de Andrade, proveyéndole éste de navíos y »gente de su casa y porque no quiso presentarse al Rey ni »hacer lo mismo Gonzalo Piñeiro porque aún le remanecían »los vivos sentimientos que padecía por su amado Rey D. Pe-»dro; le quitó el castillo D. Enrique y lo dió á su privado »Fernán Pérez, como así lo testifica la crónica de Galicia. »Y como D. Teresa de Andrade, única sucesora del condado »de Andrade, casó con D. Fernando Ruiz de Castro, también »sucesor en el condado de Lemos, por cuyo matrimonio se »unieron los dos condados, por esta razón lleva el de Lemos

»el castillo de Narahío y sus regalías. El Nobiliario de Ga-»licia dice que Gonzalo Piñeiro, gran soldado, tuvo un hijo »llamado Pedro González Piñeiro, ahijado del Rey D. Pedro »el Generoso 6 el Cruel. Este Pedro Piñeiro, viendo desposeí-»do á su padre de su señorío de Narahío, se retiró á la to-»rre de Anca y con los vecinos de aquella tierra se resistió ȇ prestar vasallaje al Conde de Andrade, haciéndose due-Ȗos de ella y la de Trasancos, derechos que aun conservan »hoy los de Anca, confirmado por privilegio, dice el cronis-»ta Pardo, del Rey D. Enrique (año de 1377) que hizo mu-»chas mercedes y concedía muchos nuevos títulos con el de-»signio de pacificar este Reino que se hallaba sumamente »turbado y revuelto con las tiranías de su medio hermano »Don Pedro y el ingreso suyo, que no careció, dice, de algu-»na violencia. Los vecinos de Anca erigieron capilla al glo-»rioso San Pedro, en honra de su caudillo, que constituyeron »en parroquia, dotándola con frutos y rentas para la con-»grua sustentación de un curato. El Conde de Lemos les ab-» sorbió el derecho y regalía de poner Escribano de número »juntamente con la jurisdicción de Narahío con su motivo » de cierta representación al Consejo Supremo de Castilla por » Ares Vázquez, escribano de la jurisdicción de Caabeiro y primero del coto de Anca, puesto por el Conde. Este tam-» bién quiso apropiarse el derecho de ponerles Juez trienal, á »lo que se resistieron los vecinos, sobre lo que hubo dilata-»do pleito en que se presentaron los documentos y privile-»gios del coto de Anca, que todo se halla en el Real Ar-»chivo».

De lo que acabamos de copiar se deduce que el castillo existía antes del año 1377, que es cuando fué donado á los Andrades, desposeyendo á Gonzalo Piñeiro y esto mismo nos

lo dice Gándara en sus Triunfos y armas de Galicia, capítulo XXVIII. Mas no podemos de ningún modo apreciar con probabilidades de acierto la época de su construcción por carecer en absoluto de datos fidedignos, aunque es casi seguro que no debió remontarse á tiempos anteriores al siglo xIII por las circunstancias históricas y el estilo de su arquitectura.

De los descendientes de los Piñeiros de Narahío, algunos de los cuales viven actualmente en Ferrol, hemos podido recabar y obra en nuestro poder el árbol genealógico de dicha familia. En este árbol aparece, en primer término, Juan Piñeiro de Narahío, el cual casó con Sancha Núñez de Villozas. Como no indica ni la fecha de su nacimiento y muerte, suponemos que ésta debió tener lugar á fines del siglo xv, toda vez que aparece que su hijo D. Pedro, casado con Elvira Rodríguez, había hecho partijas entre sus hijos el año 1527.

Es muy posible, por lo tanto, que antes de D. Juan hubiese habido otros dos ascendientes, hijo y nieto del famoso
don Gonzalo cuyo hijo ya hemos visto era D. Pedro; pero no
hemos podido averiguar quién fué su nieto. Lo que nos llama
la atención es que el tal D. Juan figura en el árbol como señor de Narahío, lo cual quiere decir que ya en esta fecha habían recuperado el Señorío que le había quitado el Rey D. Enrique á su antecesor D. Gonzalo. Tal vez aconteciera, por
más que no podemos probarlo con documento alguno fidedigno, que al levantarse los hermandinos contra los Andrades,
en 1432, los Piñeiros se unieran á ellos y en lugar de destruír el castillo de Narahío, como hicieron con los demás de
los Andrades, se apoderaran de lo que de derecho les había
pertenecido.

Admitiendo como exacta nuestra conjetura y ateniéndonos

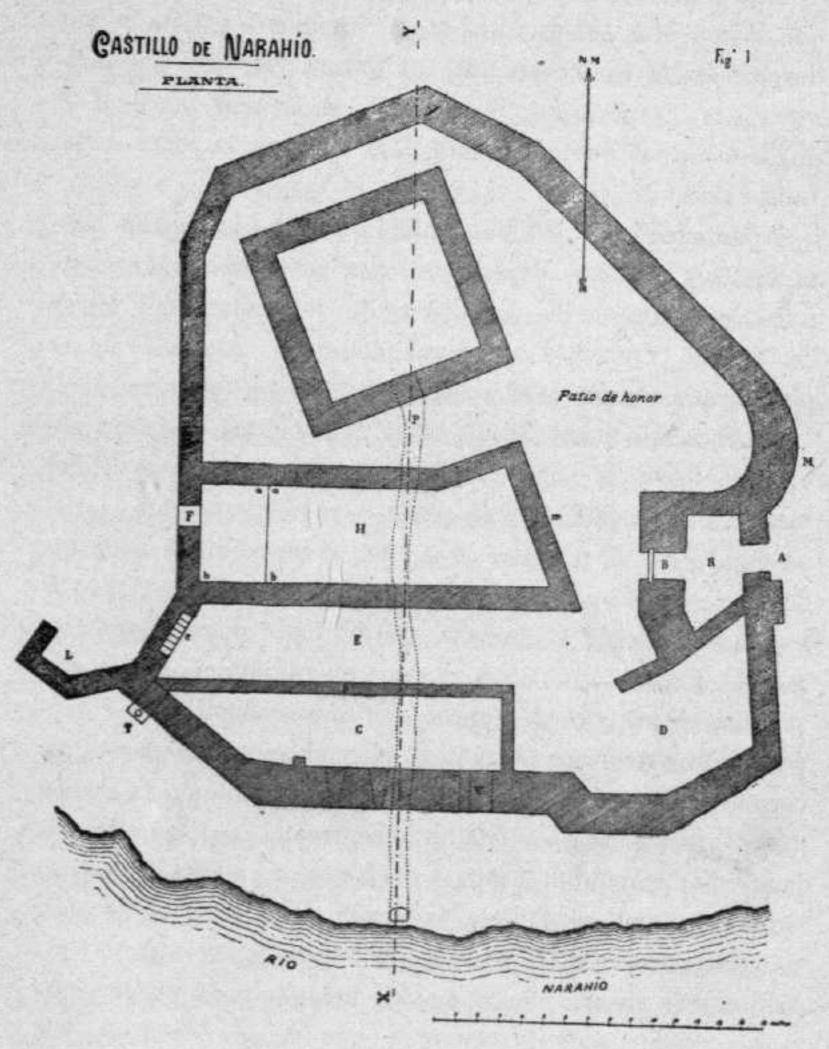
CASTILLO DE NARAHÍO

á las fechas, debió, sin duda alguna, ser el nuevo poseedor de Narahío D. Pedro el hijo de D. Gonzalo.

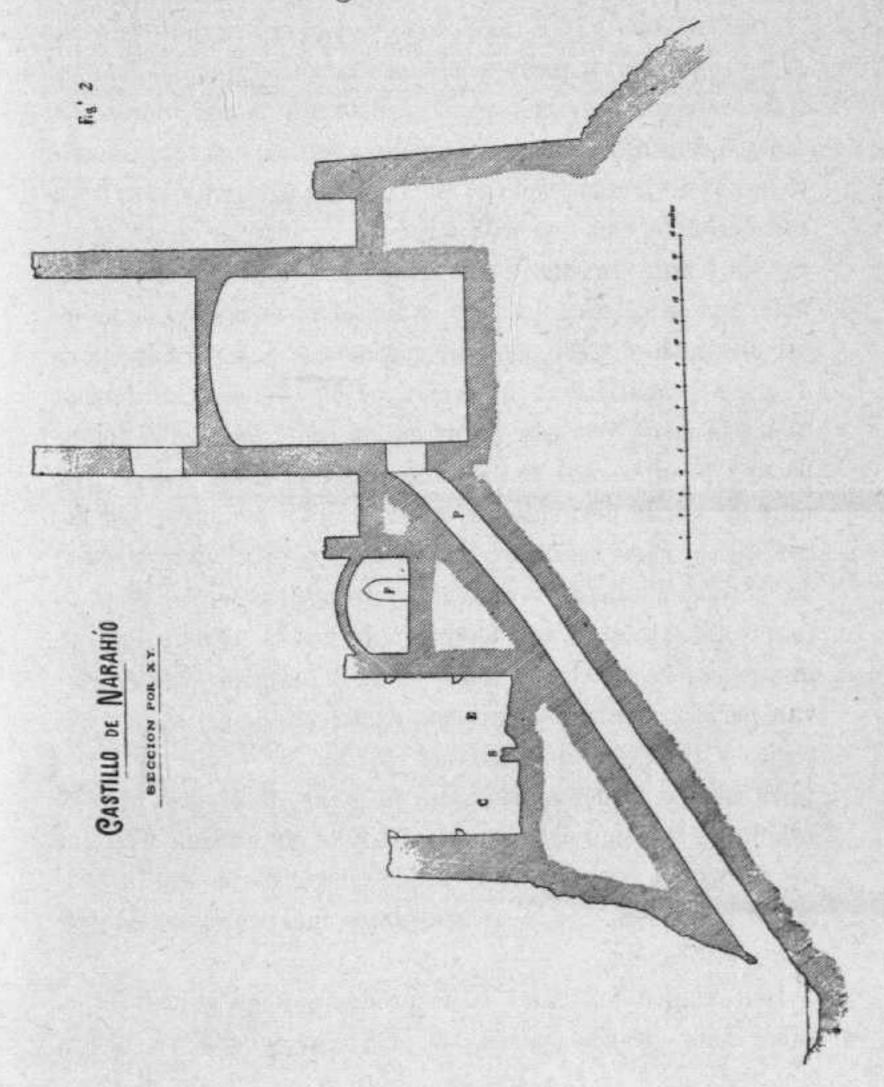
Mas si esto no ha sido así, si los hermandinos fueron los que destruyeron este castillo, tampoco tenemos noticia de que después se haya reconstruído, con lo cual volvemos á sumergirnos, con respecto á la destrucción, en un mar tan lleno de dudas como las que abrigamos para conocer la fecha de su fundación.

Apuntados los únicos datos históricos que han llegado hasta nosotros, creemos prestar un servicio á los amantes de nuestras antigüedades acompañando dos vistas fotográficas del castillo y además un plano detallado compuesto de la planta, una sección y el alzado.

La fortaleza, como hemos dicho al principio, descansa sobre una colina de roca viva, á 400 metros sobre el nivel del mar, con sus cortinas en la parte S. casi á pique con el río: su figura es un polígono irregular compuesto de doce lados (fig. 1) con su entrada en A perfectamente defendida por los flancos. Desde la entrada, que no tenía puente levadizo, pues se llega á ella subiendo por una rapidísima pendiente, se pasa al rastrillo R rodeado por muros aspillerados: después de penetrar por el vano B, el cual tenía una puerta de corredera en sentido vertical, se encuentra uno en la rampa que sube al patio de honor, en el centro del cual se halla aislada completamente la torre del homenaje. Esta, que es al estilo normando, de planta cuadrada, de 10 metros de lado, no mide en la actualidad más que 16 metros de altura. Probablemente pasaría de 18 metros; pero ahora no puede apreciarse, porque como las almenas han desaparecido en sus cuatro fachadas, no queda rastro alguno para poder deducir en donde estaría el coronamiento. La torre presenta la particularidad de no tener más que una entrada abierta en la cara S. á 9 metros sobre el cimiento; de lo cual se infiere



que sólo se utilizaba como cárcel, para guardar los tesoros y para extrema defensa del señor cuando el enemigo conseguía penetrar en el castillo, en cuyo caso, por medio de una escala de mano subirían á guarecerse en este último reducto. En



la sección (fig. 1) por X Y de la planta se ve el piso en el cual permanecería el señor á última hora, y en el fondo, que

sería depósito de víveres, había una poterna P para escapar hacia el río.

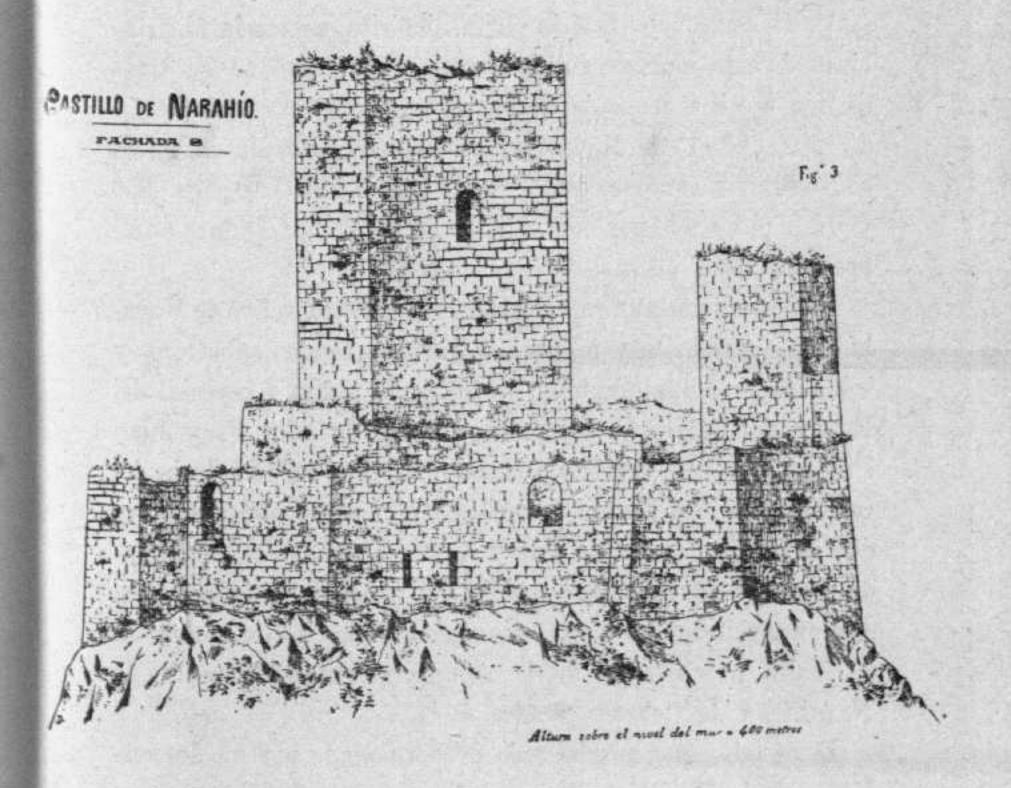
Los espacios C y E (figs. 1 y 2) debieron formar uno solo y destinarse en su parte alta á habitaciones, como lo demuestran los canecillos que aún se conservan. Acaso fueran dos independientes; pero no se puede asegurar, porque el muro S está destruído y sólo quedó de él una altura de unos 0^m,6. Sin embargo, como en la cortina del S., además de las saeteras, hay una ventana V con un asiento de piedra en un costado, esto nos indica que, por lo menos, el espacio C, debía estar destinado á habitación en su parte alta y para la servidumbre ó caballerizas la baja. Nos ha llamado la atención una especie de matacán T que existe en el ángulo O. del espacio C y en el cual no hay más que una gran losa de granito formando piso saliente al exterior y sostenido por dos canecillos: en el centro de esta losa hay un agujero circular de 0^m,4 de diámetro, lo cual nos induce á creer que acaso no fuera matacán sino una letrina, toda vez que cuadra casi en la vertical del río. En el muro Oeste del espacio E se conservan perfectamente los escalones e que conducían al piso superior y al camino de ronda del castillo.

El espacio D debía ser para la gente de armas; pero en cuanto al H, como del muro m del Este no quedan más que los cimientos, conservándose sólo cubierta de bóveda la parte a b, véase figs. 1 y 2, no acertamos cuál podría ser su destino y aplicación.

Del examen del plano se desprende que en el castillo no había más que dos puertas, la principal A, que ya hemos mencionado, y la F al costado Oeste defendida por el espigón L. Haremos notar aquí que la puerta F es ojival, lo cual nos viene á demostrar que si ya estaba abierta desde el prin-

cipio de la construcción, ésta debió tener lugar después del siglo XIII, por lo menos, época en que empezó á adoptarse la arquitectura ojival en España.

La vista que acompañamos en la figura 3 nos dará una idea del estado actual del castillo en la fachada S. que mira



al río, así como para adquirirla más exacta presentamos los grabados (figs. 4 y 5) tomados de fotografía directa por los señores San Román y Mesía. La figura 4 es una vista general del costado E., en el cual se puede observar á la izquierda la puerta principal: el pie del monte forma el cauce del

Narahío, muy estrecho en esta parte y con laderas casi verticales.

La figura 5 es un detalle de la puerta de entrada: en el fondo se ve la comunicación del rastrillo con el interior del castillo. Encima de dicha puerta existen huellas del escudo que está casi todo borrado.

Como complemento á la parte histórica esbozada al principio de esta monografía de Narahío y puesto que se trata de una familia conocida de Ferrol, copiamos el escudo heráldico (fig. 6) (1) de dicha familia cuya explicación nos la da el Nobiliario Armas y triunfos de Galicia, cap. XX, págs. 430 y 431, publicado por el P. M. Fr. Felipe de la Gándara é impreso en 1677 (2).

Dice el citado autor: «De Gonzalo Piñeiro, señor de Narahío, y de sus hijos y nietos ha habido grandes caballeros y
soldados, principalmente en la orden de Malta y especial del
Emperador Carlos V. Fué uno el bailio de coro, Fray Juan
Piñeiro, que está enterrado en capilla suya en la iglesia del
convento de San Francisco de la Coruña y otro hermano suyo
que fué Comendador de Puertomarín, á donde está enterrado. Sus armas son una custodia del Santísimo Sacramento,
que ganaron de los moros sus ascendientes, en la conquista
de Malta, tres alfanjes moriscos, un pino cerca del castillo de
Narahío, y dos lebreles atados á él».

El escudo, que nos ha sido proporcionado por un descendiente de los Piñeiros, lleva, en efecto, en cuatro de sus cuarteles lo que menciona el P. Gándara en la nota arriba trans-

⁽¹⁾ Tanto esta figura como las 1, 2 y 3, es decir, plano, sección y vista fueron trazados por los distinguidos dibujantes D. Norberto Piñeiro y D. Antonio Alberto.

⁽²⁾ Esta obra fué edicionada y publicada con el título de Nobiliario. Armas y triunfos de Galicia, etc., impreso en folio el año 1677 por Julián Paredes, impresor de libros. Véase Galicia, revista general de este Reino, t. I, pág. 165.

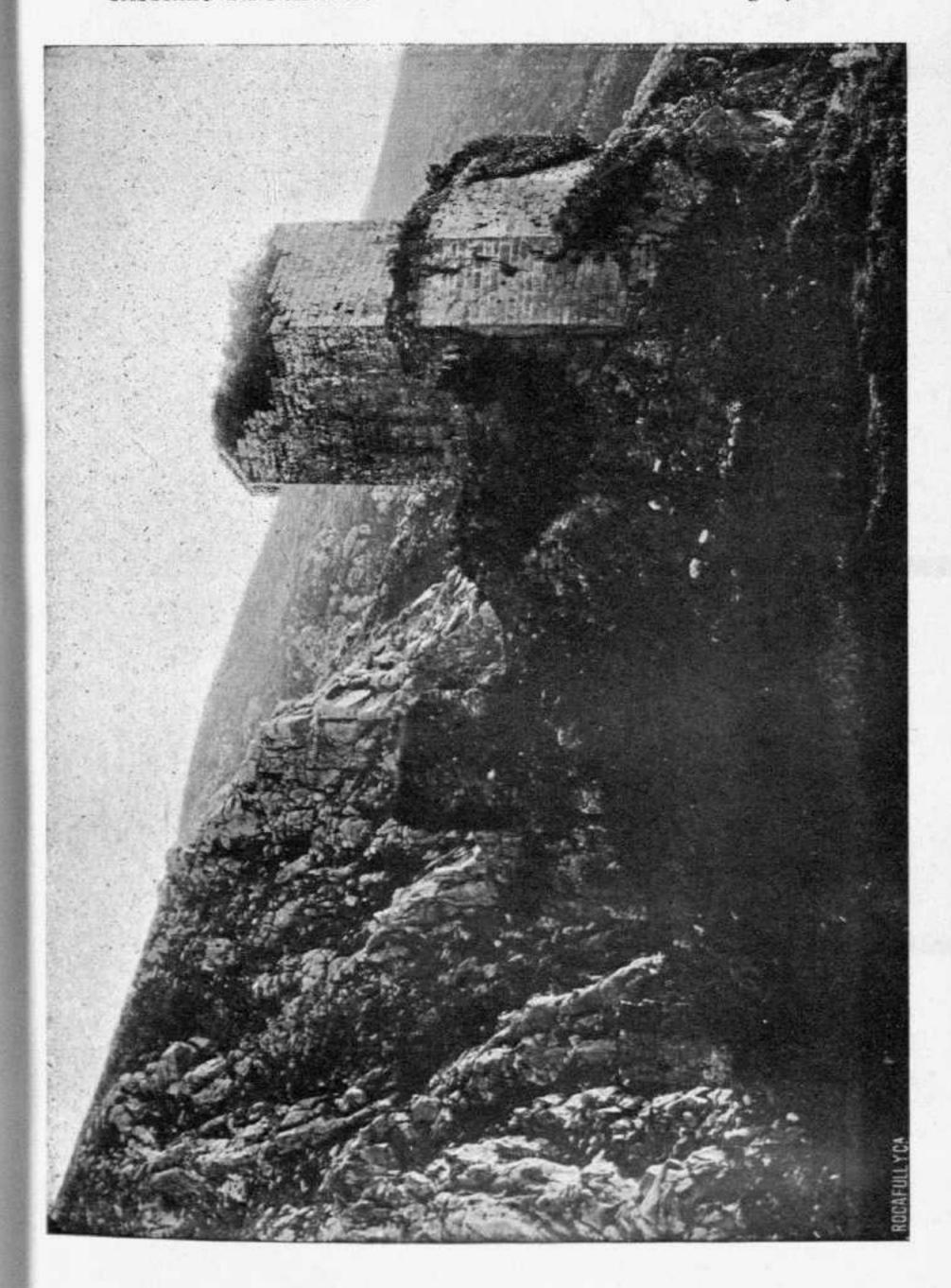
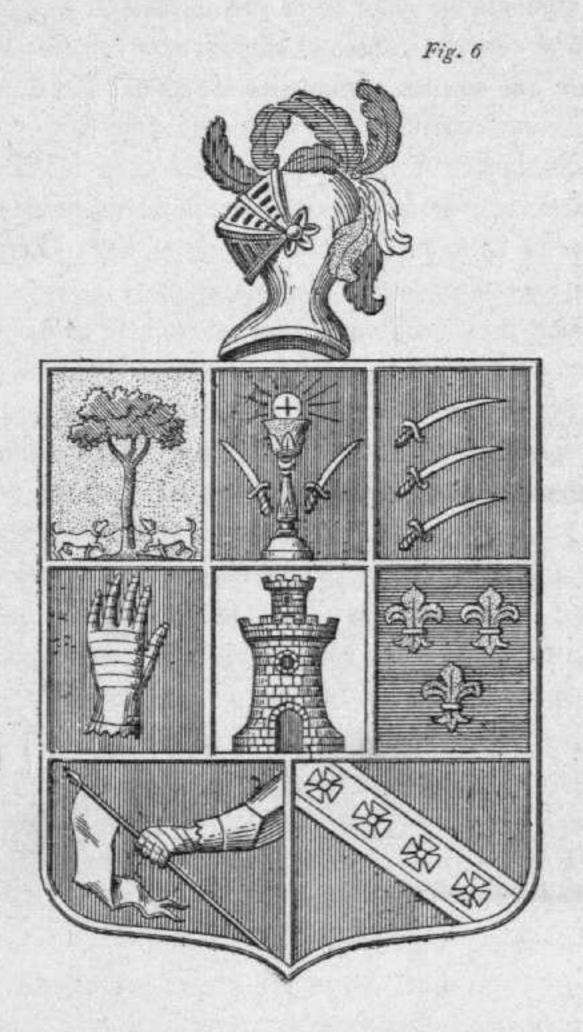


Fig." 5 CASTILLO DE NARAHÍO

crita; pero, además, encierra otros cuarteles porque como los Pita da Veiga entroncaron con los Piñeiros, las armas de la



casa abarcan las de las dos ramas enlazadas. El escudo de los Pita da Veiga completa el de los Piñeiros, según lo acredita un documento de aquella concesión que literalmente dice así:—« Armas de Alonso Pita da Veiga.—Escudo cuarteado los dos de arriva ó encima colorado de color de sangre y en él una manopla en señal de la que quitaste al Rey de Francia y en el cuarto de abajo el campo azul con tres flores de lis de oro que son las verdaderas armas del Rey de Francia y asimismo el cuarto siniestro colorado y en él el estandarte de nuestro ducado de Borgoña entablado el escudo las cuales os dí para vos, vuestros hijos y descendientes. Dado en Barcelona á 24 Julio del año 1526.—Yo el Rey.—Refrendado de Solís, Secretario de Sus Majestades».

Diremos, para terminar, que el montón de ruinas que por espacio de tres ó cuatro siglos fué teatro de grandes escaramuzas y tal vez de algunas hazañas, hoy se encuentra convertido en abrigo de reptiles y de aves nocturnas, siendo únicamente visitado por alguno que otro curioso que, por amor al arte ó á los estudios históricos, osa penetrar en él á costa de una larga caminata y dando traspiés por senderos y corredoiras. Y de los bienes de la familia de los Piñeiros en aquel sitio, nada quedó; sólo el escudo de armas como recuerdo glorioso de lo que fueron sus antepasados. ¡Sic transit gloria mundi!